

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3939 Emisión de informe ambiental estratégico sobre el avance de la modificación no estructural n.º 153 de Plan General Municipal de Ordenación de Murcia en el ámbito UA-578, El Raal.

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/0402/000138 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 06 de junio de 2025, se ha emitido Decreto del Teniente de Alcalde de Planificación Urbanística, Vivienda, Medio Ambiente y Huerta aprobando la emisión de informe ambiental estratégico sobre el Avance de la Modificación No Estructural N.º 153 de Plan General Municipal de Ordenación de Murcia en el Ámbito UA-578, El Raal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia a 16 de julio de 2026.—El Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.